

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P012	Actuaciones municipales para la provisión de puestos de trabajo de funcionarios con habilitación de carácter nacional mediante nombramiento interino.	
objeto	Nombramiento funcionario de habilitación nacional con carácter provisional.		
normativa aplicable	Reglamento 1732/1994 de 29 de julio de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional.		
órgano gestor del expediente	Concejalía de Recursos Humanos		
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses		
efectos del silencio administrativo	Caducidad del expediente.		
instructor del procedimiento	Técnico designado por la Concejalía de Recursos Humanos.		
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación	
	1.-	Solicitud interesado.	
	2.-	Providencia de tramitación solicitud.	
	3.-	Informe Jurídico.	
	4.-	Decreto de solicitud de nombramiento provisional y traslado a la Comunidad de Madrid.	
5.-	Acuerdo de la Comunidad de Madrid de nombramiento provisional.		
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:	
	Solicitud de nombramiento en el municipio o en la Comunidad de Madrid si es nombramiento forzoso.		
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
órgano competente para resolver	Concejal de Recursos Humanos (Delegado por Junta de Gobierno Local)		

Observaciones: